

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.**

Resolución Exenta RA N° 882/19/2024

**RM REGION METROPOLITANA,
15/01/2024**

VISTOS: La necesidad de regularizar situación administrativa. Lo dispuesto en los artículos 4° inciso final, 79°, 80°, 81°, 82° y 83° del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículo 48° letra b de la Ley N°19.880; artículo 12 del Decreto Ley N°3.551, de 1980, y el artículo 1° del D.F.L. N°3, de 2004, del Ministerio de Salud; las resoluciones 6 y 7 de 2019, de Contraloría General de la República, y la necesidad de mantener la continuidad de los Departamentos de la Alta Dirección Pública de la Superintendencia de Salud, la Res. Exenta N°1238/2022 que establece la estructura interna de la Superintendencia de Salud y sus modificaciones, el Decreto N° 17 de 2022, del Ministerio de Salud que nombra al Superintendente de Salud, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS, grado 2°, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe Departamento Administración y Finanzas, de SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS, RUN N° 7383340-K a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE SUBDEPARTAMENTO grado 4° de la planta de DIRECTIVOS en SUPERINTENDENCIA DE SALUD.



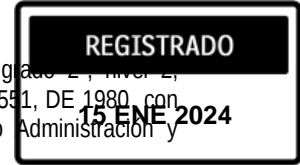
1705346005336310



1705347304190



Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS, grado 2°, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe Departamento Administración y Finanzas, de SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SIN DEPENDENCIA.



Orden de subrogación N° 2, PAMELA ALEJANDRA CASTILLO PEZOA, RUN N° 8002891-1 a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS, grado 2°, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 3, MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ PÉREZ, RUN N° 12454916-7 a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1705346005336310



1705347304190

